

FORMATO N° 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	COMPRES N° 005-2025-GRL/GRSL/UE407/RSLN
---	----------------	---

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En, Nauta, a los 18 días del mes de marzo del año 2025, en los ambientes de la Unidad de Logística de la Red de Salud Loreto - Nauta, a las 15:40 horas, el encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de denominado COMPRES N° 005-2025-GRL/GRSL/UE407/RSLN, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL ABASTECIMIENTO DE LOS RECURSOS ESTRATÉGICOS DE SALUD A LAS DIFERENTES IPRES DE LA RED DE SALUD LORETO - NAUTA
---	--

3	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO el postor ganador de la buena pro es:				
	<table border="1"><thead><tr><th>Nombre o razón social del postor ganador</th><th>Monto adjudicado</th></tr></thead><tbody><tr><td>DROGUERÍA MUNDOMED E.I.R.L</td><td>S/ 70,900.00</td></tr></tbody></table>	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	DROGUERÍA MUNDOMED E.I.R.L	S/ 70,900.00
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado				
DROGUERÍA MUNDOMED E.I.R.L	S/ 70,900.00				

4	BASE LEGAL Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".
---	---

5	RESULTADO FINAL EL Organismo Encargado de las contrataciones, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 3.
---	--

6	<p>GOBIERNO REGIONAL DE LORETO GERENCIA REGIONAL DE SALUD U.E N° 407 RED DE SALUD LORETO - NAUTA</p> <p>C.P.C. PEDRO CAINAMARI SOTO JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA</p> <p>ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p>
---	--